

Jaramijó, a 16 de Mayo del año 2014.

Señor  
LUIS FERNANDO MENDOZA BERMUDEZ

Presente.-

Cumplo en comunicarle a Ud. que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía Anónima, **TRANSPORMANABI C.A. TRANSPORTE MANABI DE CARGA PESADA**, celebrada el día miércoles 14 de Mayo del presente año, en el domicilio principal de la compañía, ubicado en Avenida 5 de Junio y calle Jhon F Kennedy, Cantón Jaramijó, provincia de Manabí, fue designado **PRESIDENTE** de la compañía, por el lapso de **DOS AÑOS** contados a partir de la inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil del Cantón Jaramijó, Ud. tiene las atribuciones determinadas en el artículo veintiséis de la escritura pública, entre ellas subrogar al Gerente General aunque no se le encargue por escrito por falta o ausencia temporal o definitiva, con todas las atribuciones conservando las propias, mientras dure la ausencia o hasta que la Junta General de Accionistas designe al sucesor y se haya inscrito su nombramiento.

**TRANSPORMANABI C.A. TRANSPORTE MANABI DE CARGA PESADA**, se constituyó mediante escritura pública celebrada en la Notaria Pública Primera del Cantón Manta, el 20 de Marzo del año 2014, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Jaramijó el 20 de Mayo del año 2014, N° 52 Registro Mercantil, Tomo 1.

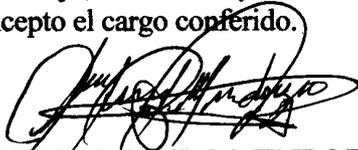
Cumpla Ud., con los demás requisitos.  
Atentamente.,

*Ana C. Lopez*

Sra. ANA CECILIA LOPEZ HIDALGO  
GERENTE GENERAL  
C.C. 130970138-9  
Nacionalidad Ecuatoriana  
Domicilio: Ciudadela Costa Azul entrada Principal, Manta- Manabí- Ecuador

Jaramijó, a 16 de Mayo del año 2014

Acepto el cargo conferido.



LUIS FERNANDO MENDOZA BERMUDEZ  
PRESIDENTE  
C.C. N°# 170671075-1  
Nacionalidad Ecuatoriana.  
Domicilio: Barrió Leónidas Proaño Diagonal a UPC Montecristi - Manabí- Ecuador.



# Registro de la Propiedad y Mercantil Cantón Jaramijó

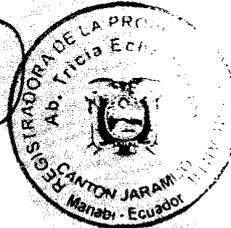
## **C E R T I F I C O:**

Que el **NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE DE LA "COMPañIA ANONIMA TRANSPORMANABI C.A TRANSPORTE MANABI DE CARGA PESADA"**. A favor del señor Luis Fernando Mendoza Bermúdez. Que antecede en esta fecha queda legalmente inscrita de fojas: 449-453, con el número Cincuenta y Seis (56) del Registro Mercantil Tomo (01). Anotada en el Libro Repertorio Mercantil Tomo (01) con el número Ochenta y Tres (83) Y Anotada en el Libro Repertorio General Tomo (01) con el número Seiscientos Nueve (609) y en los respectivos libros índices general y gravámenes literales "C""M".

Jaramijó, 30 de Mayo del 2.014.

**Ab. F.C.**

  
Tricé Eche Macías  
REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL  
DEL CANTÓN JARAMIJÓ



T. T. E. M